



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.478/12

MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS ALBERCHE-BURGUILLO

ANUNCIO

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO DE 2012 - RESUMEN POR CAPÍTULOS.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112.3 de la Ley 7/85 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales de 5 de marzo de 2004, se procede a la publicación, resumido por capítulos, del presupuesto de esta Mancomunidad, el cual fue aprobado inicialmente por el Consejo Directivo de la Mancomunidad en sesión celebrada el día 30 de abril de 2012, y expuesto al público en el B.O. de esta Provincia, número 92 de 16 de mayo de 2012. Corrección de errores en el B.O. de esta Provincia número 105 de fecha 4 de junio de 2012, sin que se presentasen reclamaciones, se considera, conforme a las normas citadas, definitivamente aprobado.

PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO DE 2012

RESUMEN POR CAPÍTULOS

I. PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO DE 2012: RESUMEN POR CAPÍTULOS.

INGRESOS

I.- OPERACIONES CORRIENTES:

Capítulo 4. Transferencias corrientes..... 12.000,00 €

Capítulo 5. Ingresos Patrimoniales 100,00 €

II.- OPERACIONES DE CAPITAL

Capítulo 7.- Transferencias de capital..... 1.000,00 €

TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS:..... 13.100,00 €

GASTOS

I.- OPERACIONES CORRIENTES

Capítulo 1: Personal 5.300,00 €

Capítulo 2: Gastos corrientes..... 6.600,00 €

Capítulo 3: Gastos financieros..... 200,00 €

II.- OPERACIONES DE CAPITAL

Capítulo 6.- Inversión Servicios mancomunados..... 1.000,00 €

TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS: 13.100,00 €

II.- PLANTILLA DE PERSONAL Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD.

I).- PLAZAS DL FUNCIONARIOS

1.- Con Habilitación Nacional:

- Secretaría-Intervención..... 1 plaza



Contra este Presupuesto General, a tenor de lo dispuesto en el artículo 171. del T.R. de la citada Ley 39/88, se podrá interponer directamente recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de esta Provincia.

En Navaluenga, a 17 de julio de 2012.

La Presidenta del Consejo Directivo, *Pilar González González*.